

Análisis Económico

# Nearshoring en México avanza lentamente, los obstáculos para acelerarlo son significativos

16 de abril de 2024

Este reporte no constituye una acción de calificación.

Economista principal,  
Mercados Emergentes

**Elijah Oliveros-Rosen**

Nueva York  
1 (212) 438-2228  
elijah.oliveros  
@spglobal.com

Colaborador

**Bhavika Bajaj**

bhavika.bajaj  
@spglobal.com

## Conclusiones Principales

- La evidencia sugiere que la deslocalización (*nearshoring*) en México está desarrollándose lentamente; su impacto inicial más notable se observa en el aumento en la construcción privada no residencial para expandir la capacidad de producción entre los centros manufactureros tradicionales.
- S&P Global Ratings considera que la próxima etapa de la deslocalización implicará atraer a más fabricantes extranjeros y aumentar la producción, lo que afrontará obstáculos significativos, incluido el suministro confiable de energía limpia, agua y disponibilidad de mano de obra especializada, entre otros factores.
- En un escenario en el que la deslocalización impulsara el crecimiento del PIB de México a 3%, el ritmo de crecimiento de la producción manufacturera tendría que ser el doble de lo que fue en la década anterior a la pandemia.

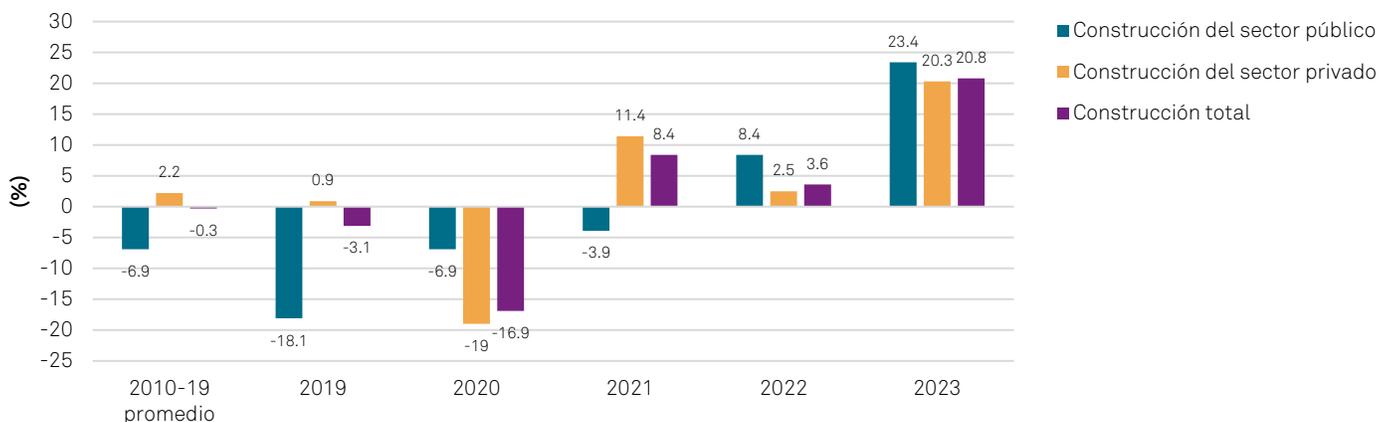
El año pasado, analizamos el impacto potencial de la deslocalización en la economía de México y cómo encaja dentro de nuestras evaluaciones de la calificación soberana y corporativa (ver "[Para México, los beneficios potenciales del \*nearshoring\*, y los obstáculos, son significativos](#)", publicado el 4 de abril de 2023). Ahora echamos un vistazo a cuánto se ha logrado en el avance de la deslocalización en México. En nuestra opinión, el *nearshoring* está avanzando lentamente, ya que la reubicación de las actividades de fabricación de empresas extranjeras en México hasta ahora ha sido limitada. Los obstáculos para acelerar el ritmo de la deslocalización son significativos: un suministro suficiente de energía limpia, agua y mano de obra para satisfacer las crecientes necesidades de producción, entre otros factores. En un escenario en el que la deslocalización impulsara el crecimiento del PIB de México a 3%, el crecimiento manufacturero tendría que duplicar el promedio que registró en la década anterior a la pandemia.

## Primera etapa de la deslocalización: Aumento en la construcción no residencial en los centros manufactureros

Este ha sido el principal impacto en la economía hasta ahora, sobre todo en las regiones norte y centro/bajo del país, orientado a aumentar la capacidad de producción. Esto ha implicado principalmente la ampliación de los parques industriales y almacenes existentes y la construcción de nuevos. Es evidente la mayor inversión en este tipo de construcciones en las principales regiones manufactureras del país. La producción de la construcción no residencial está 43% por encima de su nivel previo a la pandemia. A este aumento de la construcción no residencial ha contribuido la inversión pública en proyectos emblemáticos, como el "Tren Maya", que no está relacionado con la actividad de deslocalización. Sin embargo, la inversión del sector privado en la construcción se incrementó poco más de 20% en 2023, el mayor ritmo de expansión de la historia reciente (ver la Gráfica 1).

Gráfica 1

### Crecimiento de la actividad de construcción



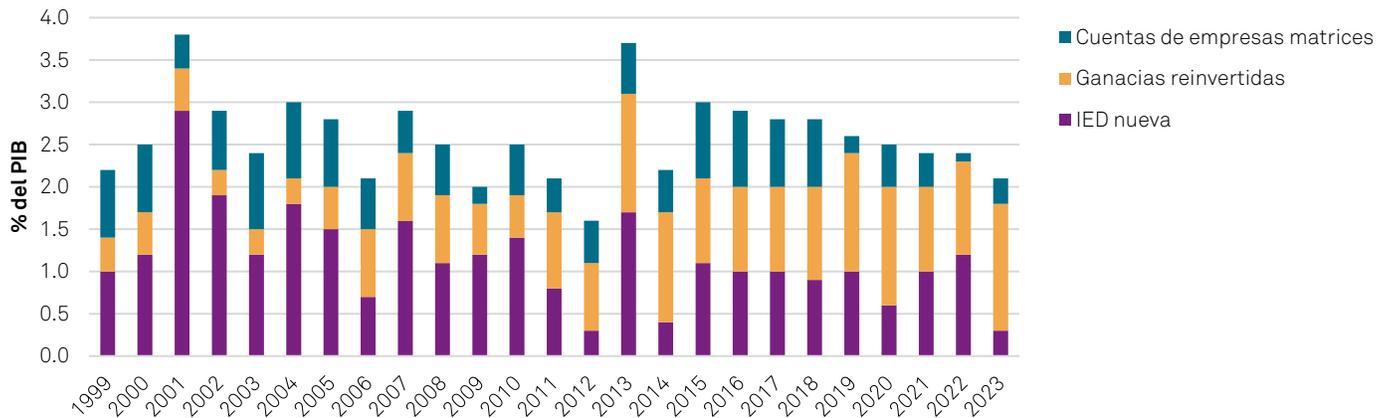
Fuentes: Haver Analytics y S&P Global Ratings.  
Copyright © 2024 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

## Próxima etapa de la deslocalización será más difícil

Esto implicará atraer más fabricantes extranjeros a México y, en última instancia, aumentar la producción manufacturera total en el país. Los datos de inversión extranjera directa (IED) sugieren que el número de empresas manufactureras que se trasladan a México ha sido relativamente pequeño hasta ahora. La mayor parte de la IED ha sido de empresas que ya tenían operaciones en el país mediante la reinversión de sus ganancias (ver la Gráfica 2).

Gráfica 2

**Inversión extranjera directa por tipo**



Fuentes: Haver Analytics y S&P Global Ratings.  
Copyright © 2024 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

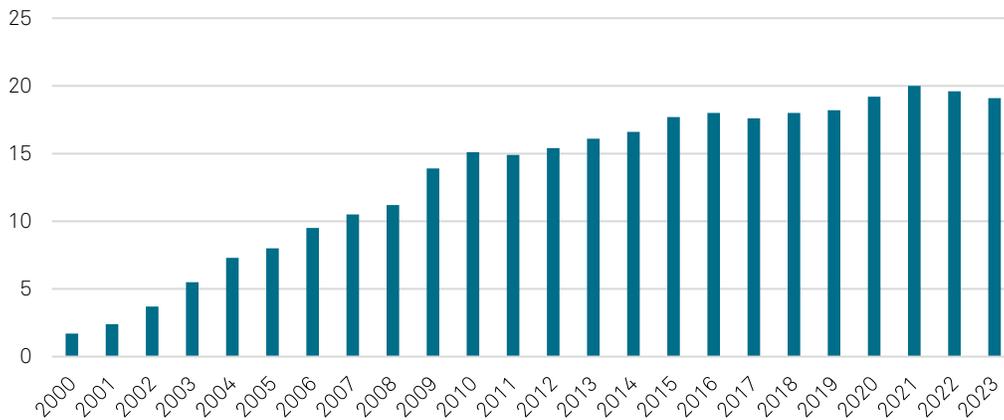
Hay varios desafíos potenciales que podrían disuadir a los fabricantes extranjeros de trasladarse a México en los próximos años.

- **Energía:** Garantizar un suministro suficiente y fiable de energía, especialmente de energía limpia. La política energética será un tema importante en las próximas elecciones generales en México que se llevarán a cabo el 2 de junio. Esperamos una amplia continuidad en las políticas energéticas, lo que significa que el sector seguirá altamente centralizado y la participación del sector privado será limitada. Se necesita más inversión para ampliar el suministro de energía limpia del país.
- **Agua:** Actualmente, 11 estados mexicanos enfrentan un alto estrés hídrico y, sin adaptación al cambio climático, hasta 20 de los 32 estados del país afrontarán una alta exposición al estrés relacionado en los próximos años (vea "[Más estados mexicanos podrían verse afectados por estrés hídrico en 2050](#)", publicado el 4 de abril de 2023).
- **Capital humano:** Encontrar la cantidad suficiente de mano de obra calificada también podría ser un obstáculo para que las empresas se trasladen a México. El sector manufacturero ya emplea a más de 16% de la fuerza laboral total y las empresas informan que afrontan dificultades para satisfacer algunas de sus necesidades de mano de obra más especializada. Se han logrado algunos avances en la racionalización de la educación especializada en los centros manufactureros.
- **Seguridad:** La tasa de criminalidad en México sigue siendo alta, lo que afecta la actividad empresarial. Algunas empresas han denunciado haber sido objeto de extorsión. Los altos niveles de inseguridad aumentan el costo de hacer negocios en México.
- **Política comercial:** Si bien no esperamos un cambio significativo en los fuertes vínculos comerciales entre Estados Unidos y México, existe cierto grado de incertidumbre con respecto a posibles cambios en la política comercial después de las elecciones en Estados Unidos el 2 de noviembre. El T-MEC se revisará en 2026. Las importaciones mexicanas de productos chinos han aumentado en los últimos años (ver Gráfica 3), y muchos de ellos son bienes intermedios que terminan en el mercado estadounidense. Esto podría ser un tema de discusión antes o durante la revisión del T-MEC, ya que en el pasado reciente el gobierno de Estados Unidos ha aplicado políticas comerciales que restringen el contenido chino en sus importaciones de productos manufacturados.

Gráfica 3

### México: Importación de bienes de China

% del total de las importaciones



Fuentes: Haver Analytics y S&P Global Ratings.  
Copyright © 2024 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

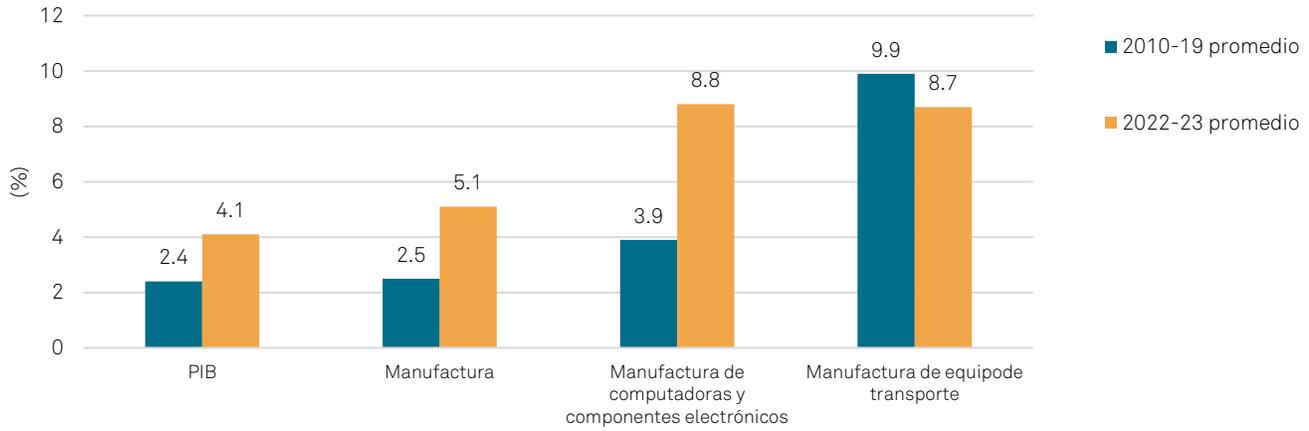
## Posibles signos de deslocalización en el sector de componentes electrónicos y computación

Entre los subsectores manufactureros de México, hay algunas señales de que podría estar teniendo lugar una deslocalización en la producción de componentes electrónicos y para computadoras. Desde 2022, el sector ha crecido significativamente más rápido que en la última década (ver Gráfica 4), y la utilización de la capacidad es mucho mayor que en el sector manufacturero en general (ver Gráfica 5). El sector de componentes electrónicos y computación de México podría estar beneficiándose de algunas de las medidas que Estados Unidos ha tomado en los últimos años, como la Ley de Reducción de la Inflación y la Ley CHIPS. Esas medidas podrían alentar a las empresas extranjeras que operan en este segmento a trasladarse a México para beneficiarse de los vínculos de la cadena de suministro entre Estados Unidos y México en ese sector. Sin embargo, las importaciones mexicanas de componentes electrónicos procedentes de China han aumentado significativamente en los últimos años y representan más de 2% del PIB de México. Esto sugiere que la actividad relacionada con la deslocalización probablemente implique que los fabricantes chinos aumenten su presencia en México, lo que podría estar sujeto a posibles sanciones de política relacionada con el comercio por parte de Estados Unidos, como se indicó anteriormente.

**Nearshoring en México avanza lentamente, los obstáculos para acelerarlo son significativos**

Gráfica 4

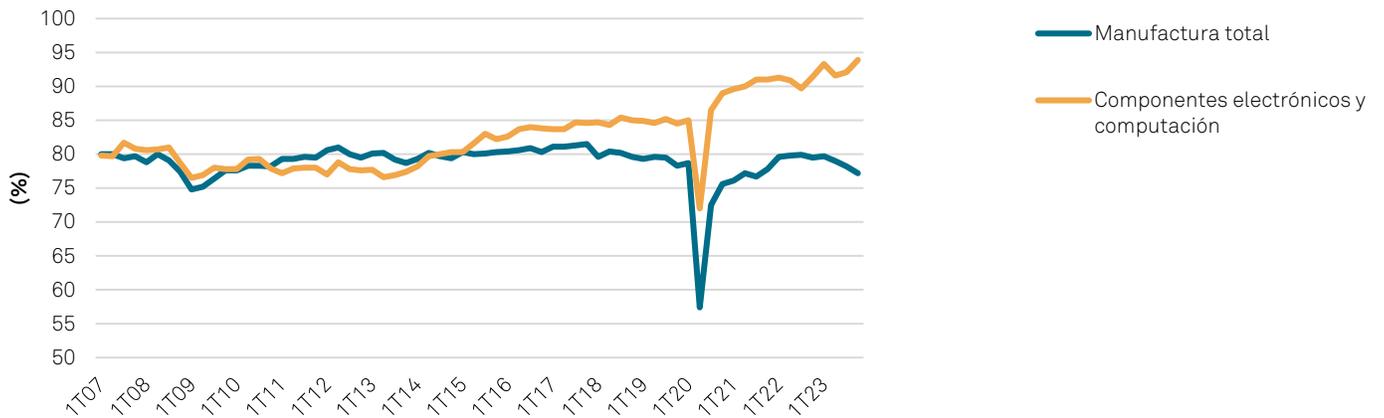
**PIB y crecimiento de la manufactura**



Fuente: S&P Global Ratings  
 Copyright © 2024 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Gráfica 5

**Utilización de la capacidad manufacturera**



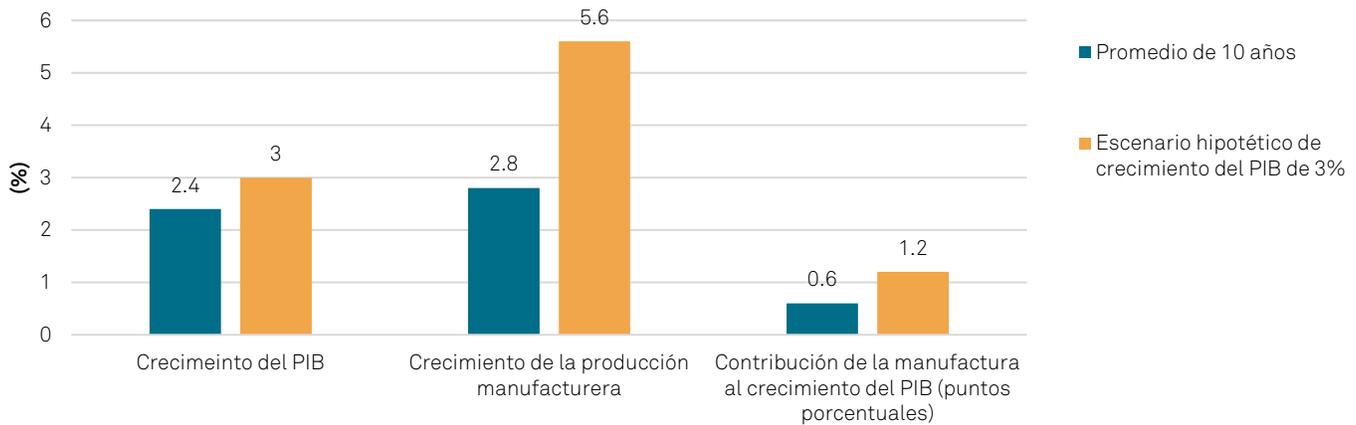
Fuente: S&P Global Ratings  
 Copyright © 2024 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

## ¿Cuánto necesita avanzar la deslocalización para tener un impacto significativo en el crecimiento del PIB?

Esperamos que el sector manufacturero de México, que representa 22% del PIB, siga siendo el principal impulsor del crecimiento económico. En los 10 años previos a la pandemia, el crecimiento del PIB promedió 2.4%, y 0.6 puntos porcentuales de ese porcentaje se derivaron del crecimiento de la producción manufacturera. Si la deslocalización aumentara el crecimiento del PIB de México a 3%, esto significaría que el crecimiento manufacturero tendría que ser el doble de lo que fue en la década anterior a la pandemia. En otras palabras, el crecimiento manufacturero tendría que promediar 5.6% cada año, en comparación con 2.8% en el pasado reciente. Duplicar este ritmo requeriría abordar algunos de los desafíos mencionados, especialmente los relacionados con garantizar un suministro confiable y suficiente de insumos de energía, agua y mano de obra.

Gráfica 6

### Crecimiento necesario de la manufactura para alcanzar un crecimiento de 3% en el PIB



Fuentes: Haver Analytics y S&P Global Ratings.  
Copyright © 2024 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

## **Nearshoring en México avanza lentamente, los obstáculos para acelerarlo son significativos**

Copyright © 2024 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, [www.spglobal.com/ratings/es/](http://www.spglobal.com/ratings/es/) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.spglobal.com/usratingsfees](http://www.spglobal.com/usratingsfees).

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.